

¿QUÉ DOCUMENTOS HAY QUE PRESENTAR PARA SACAR UNA PATENTE?

Los documentos a presentar varían dependiendo del tipo de patente que quiera solicitar, pero hay elementos comunes entre ellas.

PATENTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL:

Documentos a presentar:

- Formulario de solicitud de Patente, debidamente completado y Firmado por el solicitante, en el caso de las personas jurídicas debe firmar el/los representante(s) legal(es). Formulario proporcionado por el Departamento de Rentas y Patentes del Municipio y disponible en Pág. Web www.municipalidadpucon.cl
- Informe Técnico de Patentes Comerciales de la Dirección de Obras Municipales. Formulario proporcionado por el Departamento de Rentas y Patentes del Municipio y disponible en Pág. Web www.municipalidadpucon.cl.
- Fotocopia de la cedula de identidad del solicitante. Si es persona jurídica fotocopia RUT de la sociedad y cédula de identidad del/los representante(s) legal(es).
- Fotocopia Iniciación de Actividades (Form. Nº 4415 del S.I.I.) si es que pide patente por primera vez, o Certificado de Apertura de Sucursal si corresponda.
- Para el caso de Sucursales se debe acompañar el Certificado de Distribución de Capital Propio, emitido por la Municipalidad donde se encuentra ubicada la Casa matriz.
- Resolución, Autorización o Informe Sanitario, según corresponda, debidamente otorgado por el Departamento de Higiene Ambiental.
- Debe acreditar el uso del inmueble:
 - Si es propietario: Certificado de Dominio Vigente de la propiedad (inscripción con vigencia).
 - Si es arrendatario: Contrato de Arriendo o copia legalizada ante notario.
 - Si posee autorización de uso, cesión o comodato, debe presentar el documento firmado ante notario o una copia legalizada ante notario de éste.
- Las personas jurídicas deben presentar, además:
 - Escritura pública de la constitución de la sociedad y sus modificaciones si las hubiere.
 - Certificado de Vigencia de la sociedad (inscripción con vigencia), con vigencia 60 días.
 - Para Constitución Empresa en un Día: Certificado de Estatuto Actualizado con su texto, Certificado de Anotaciones y Certificado de Vigencia.

PATENTE PROFESIONAL

Documentos a presentar:

- Formulario de solicitud de Patente, debidamente completado y Firmado por el solicitante.
- Fotocopia de la cedula de identidad del solicitante.
- Copia legalizada ante notario del título profesional o técnico.
- Fotocopia Iniciación de Actividades (Form. Nº 4415 del S.I.I.) si es que pide patente por primera vez.
- Si ya posee giro ante el SII y nunca ha obtenido patente debe presentar: documento emitido por el SII que contenga razón social, RUT, Fecha inicio actividades, cód. y descripción de la o las actividades económica o giros, dirección.
- Si corresponde a cambio de comuna debe presentar Certificado que acredite que no posee deuda ni patente vigente en la antigua comuna y el cambio de dirección ante el SII.

NOTA: La categoría tributaria ante el SII para este tipo de patentes es **SEGUNDA CATEGORÍA**

PATENTES DE ALCOHOL

Documentos a presentar:

- Formulario de solicitud de Patente, debidamente completado y Firmado por el solicitante, en el caso de las personas jurídicas debe firmar el/los representante(s) legal(es). Formulario proporcionado por el Departamento de Rentas y Patentes del Municipio y disponible en Pág. Web www.municipalidadpucon.cl.
- Informe Técnico de Patentes Comerciales de la Dirección de Obras Municipales. Formulario proporcionado por el Departamento de Rentas y Patentes del Municipio y disponible en Pág. Web www.municipalidadpucon.cl.
 - Fotocopia de la cedula de identidad del solicitante. Si es persona jurídica fotocopia RUT de la sociedad y cédula de identidad del/los representante(s) legal(es).
 - Fotocopia Iniciación de Actividades (Form. Nº 4415 del S.I.I.) si es que pide patente por primera vez, o Certificado de Apertura de Sucursal si corresponda.
 - Para el caso de Sucursales se debe acompañar el Certificado de Distribución de Capital Propio, emitido por la Municipalidad donde se encuentra ubicada la Casa matriz.
 - Resolución, Autorización o Informe Sanitario, según corresponda, debidamente otorgado por el Departamento de Higiene Ambiental.
 - Debe acreditar el uso del inmueble:
 - Si es propietario: Certificado de Dominio Vigente de la propiedad (inscripción con vigencia).
 - Si es arrendatario: Contrato de Arriendo o copia legalizada ante notario.
 - Si posee autorización de uso, cesión o comodato, debe presentar el documento firmado ante notario o una copia legalizada ante notario de éste.
 - Las personas jurídicas deben presentar, además:
 - Escritura pública de la constitución de la sociedad y sus modificaciones si las hubiere.
 - Certificado de Vigencia de la sociedad (inscripción con vigencia), con vigencia 60 días.
 - Para Constitución Empresa en un Día: Certificado de Estatuto Actualizado con su texto, Certificado de Anotaciones y Certificado de Vigencia.
 - Las S.a. además deberán presentar copia del acta de la Asamblea de Accionistas en que se hizo la designación del directorio (artículo 31 de la Ley 18.046)
 - Certificado de Antecedentes del Solicitante no superior a 30 días, en el caso de las personas jurídicas se debe presentar el Certificado de Antecedentes del/los representante(s) legal(es) según corresponda. En el Caso de las Sociedades Anónimas, del Directorio y del (los) representante(s) legal(es).
 - Declaración Jurada Notarial ART. Nº 4. de la Ley Nº 19.925 de Alcoholes del solicitante. En el caso de Sociedades y Personas Jurídicas el de cada Socio y Representante(s) legal(es) cuando estos sean distintos. En el Caso de las Sociedades Anónimas, del Directorio y del (los) representante(s) legal(es) según corresponda.
 - Informe Junta de vecinos.